



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 6 de noviembre de 2015*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2015.

*Archivo Provincial*

2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (Acto del PSOE, Clausura de curso de la Escuela de Relaciones Laborales, Primer Curso de Bandas de Música, presentación de libro de la Unidad de Cultura y otro de Ediciones Balnea), durante el mes de octubre de 2015.

*Arquitectura y Urbanismo, Asesoramiento Jurídico, Técnico y Económico, Central de Contratación y Patrimonio*

3. – Se acuerda resolver el acuerdo marco formalizado con la empresa Nortedison Electric, S.L., para la homologación del suministro de energía eléctrica destinado a los puntos de suministro eléctrico de instalaciones utilizadas por la Diputación Provincial y los municipios adheridos a la Central de Contratación.

4. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 6.881, de fecha 13 de octubre de 2015, de aprobación de las Instrucciones de funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica y de la toma de posesión de dos nuevos Secretarios-Interventores.

*Bienestar Social e Igualdad*

5. – Se acuerda aprobar la contratación de 10 Trabajadores Sociales a media jornada como refuerzo en los CEAS de Aranda Rural, Belorado, Briviesca, Burgos Rural Sur, Lerma, Medina de Pomar, Oña, Quintanar de la Sierra, Roa de Duero y Salas de los Infantes.

6. – Se acuerda aprobar la creación de un nuevo equipo de intervención familiar y la contratación de un Psicólogo y dos Educadores Familiares, para dar cobertura a los CEAS de Burgos Rural Norte, Sedano, Belorado y Villadiego.

*Cultura y Turismo*

7. – Se acuerda aprobar el programa y presupuesto de 12.000 euros, para la realización de la XXVII Muestra de Danzantes y Danzadores 2015, a celebrar el día 21 de noviembre de 2015, en el Teatro Principal.



*Medio Ambiente, Aguas y Montes*

8. – Se acuerda aprobar la solicitud del Ayuntamiento de Arcos de la Llana para el cambio de obra incluida en la convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua, año 2015, no resultando subvencionable la parte de la obra relativa a la extensión de la pavimentación.

9. – Se acuerda denegar la solicitud del Ayuntamiento de Arlanzón para el cambio de obra incluida en la convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua, año 2015.

10. – Se acuerda aprobar la solicitud del Ayuntamiento de Fuentespina para el cambio de obra incluida en la 2.ª convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua, año 2015.

11. – Se acuerda conceder a la Junta Vecinal de La Nuez de Abajo una prórroga de 3 meses en el plazo de justificación de la subvención concedida dentro de la 1.ª convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua, año 2015.

12. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Villaquirán de la Puebla una prórroga de 3 meses en el plazo de justificación de la subvención concedida dentro de la 1.ª convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua, año 2015.

13. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Arija una prórroga de 5 meses en el plazo de justificación de la subvención concedida dentro de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento de las aguas de consumo humano, para el año 2015.

*Protocolo*

14. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por la Técnico de Grado Medio de Presidencia y el Responsable de Medios de Comunicación, en la celebración del Día de la Provincia y la Fiesta de la Vendimia, durante los meses de septiembre y octubre de 2015.

*Vías y Obras*

15. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de septiembre de 2015.

*Protocolo*

16. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

*Urgencia*

17. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Planes Provinciales

17.1. – Aprobar certificaciones de obra.



Contratación y Junta de Compras

17.2. – Prorrogar por una tercera anualidad (1 de diciembre de 2015 a 30 de noviembre de 2016) el contrato suscrito con la empresa Castellana de Seguridad y Control, S.A., para la prestación del servicio de «Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas de protección contra incendios en inmuebles de la Diputación Provincial de Burgos», en el precio total de 53.486,44 euros, IVA incluido.

Fomento y Protección Civil

17.3. – Autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Seguridad y por el Jefe del Servicio, en Asistencia a Bomberos, Asistencia a Cursos para formación de Bomberos y acto oficial en Oña, durante los meses de septiembre y octubre de 2015.

18. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 19 de enero de 2016.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel